

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL CALLAO QUE ATIENDEN NIVEL SECUNDARIA

Presente. -

Asunto : Consideraciones y garantías para la matrícula escolar

Referencia : **R.M. N° 010-2026-MINEDU**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para presentarles mi más cordial saludo, a nombre de la Dirección Regional de Educación del Callao y a la vez referirme al asunto citado.

Sobre el particular, comunico a Uds. que la **R.M. N° 010-2026-MINEDU**, Norma Técnica denominada " Disposiciones que regulan el proceso de matrícula en la Educación Básica", señala en el **acápito VI.3**. "En una IE pública, el proceso de matrícula **es gratuito**. El Director de la IE o el responsable del programa, debe garantizar que el proceso de matrícula se realice con enfoque inclusivo e intercultural. Está prohibido todo acto de discriminación contra un estudiante, o contra su representante legal, que impida realizar el proceso de matrícula, por cualquier índole.". Asimismo, en el **numeral VII** sobre responsabilidades de la Institución Educativa, establece entre ellas en el inciso (g) velar porque a ningún estudiante, ni representante legal se le exija el pago de alguna cuota, donación, aporte o por cualquier otro concepto para realizar el proceso de matrícula".

El presente año hemos sido focalizados por el MINEDU para implementar en las IIEE públicas de la región la matrícula digital y desde la Dirección de Gestión Pedagógica se han llevado a cabo espacios de orientación y fortalecimiento a los equipos directivos para tal fin.

En tal sentido, exhorto a su Despacho las acciones para asegurar la transparencia en la gestión, que evidencie una comunicación oportuna y masiva a la comunidad educativa con orientaciones visibles sobre el proceso de **matrícula gratuita**, en salvaguarda de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CHRISTIAN RODOLFO CRIADO BEDREGAL
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE GESTION PEDAGÓGICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

MKOTDDREC
CRCB/DDGP
SLBM/EE

